



Programas de la Oficina de Justicia Civil de la Ciudad de Nueva York para dar acceso universal a los servicios legales para los inquilinos que se enfrentan al desalojo

En 2017, el Ayuntamiento de Nueva York aprobó la ley local 136, ahora codificada como Capítulo 13 del Título 26 del Código Administrativo de la Ciudad de Nueva York, también conocida como la histórica Ley de Acceso Universal a la Abogacía de la Ciudad de Nueva York, que asigna a la Oficina de Justicia Civil (Office of Civil Justice, OCJ) con dar acceso a servicios legales a inquilinos que enfrentan el desalojo en un tribunal de vivienda o la terminación del alquiler en procedimientos administrativos de la Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Nueva York (New York City Housing Authority, NYCHA). La ley exige que el Coordinador de Justicia Civil haga una audiencia pública anual para recibir recomendaciones y comentarios sobre estos programas.

¿CUÁNDO Y DÓNDE ES LA AUDIENCIA?

Miércoles 28 de febrero de 2024

De 6:00 p. m. a 9:00 p. m.

La audiencia se hará de forma remota vía Zoom

¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR?

Todos pueden asistir a la audiencia pública en línea o por teléfono. Puede hacer recomendaciones y comentarios sobre el programa Acceso universal a los servicios legales en:



Audiencia pública

Puede inscribirse para hablar en la audiencia pública llamando al **929-221-5422** o enviando un correo electrónico a civiljustice@hra.nyc.gov antes del 27 de febrero de 2024. Llamaremos a los oradores en el orden en que se inscriban y podrán hablar hasta tres minutos.

En línea (video y audio):

Visite <https://www.zoomgov.com/j/1614804691>

Si no, entre en Zoom.us. Haga clic en "Unirse a una reunión". Escriba la **ID de la reunión: 161 480 4691**

Por teléfono (solo audio):

Llame al **(646) 828-7666**. Cuando se le pida, escriba: **ID de la reunión: 161 480 4691**



Correo Puede enviar los comentarios escritos por correo a:

Office of Civil Justice / ATTN: HEARING COMMENTS
NYC DSS Office of Legal Affairs
150 Greenwich Street, 38th Floor
New York, NY 10007



Correo electrónico Puede enviar comentarios escritos por correo electrónico a civiljustice@hra.nyc.gov

Incluya "Comentarios de la audiencia" en el asunto de su correo electrónico.

LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR COMENTARIOS POR ESCRITO ES EL 28 DE FEBRERO DE 2024

SI NECESITA AYUDA PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA, como un intérprete o una adaptación razonable por una discapacidad, debe informarnos antes del 27 de febrero de 2024. Llámenos al **929-221-5422**, envíenos un correo electrónico a civiljustice@hra.nyc.gov o comuníquese con nosotros por correo a la dirección mencionada arriba.

LA TRANSCRIPCIÓN DE LA AUDIENCIA se ofrecerá al público en el sitio web de la OCJ, nyc.gov/civiljustice, algunas semanas después de la audiencia.

Para obtener más información, visite el sitio web de la OCJ, nyc.gov/civiljustice